

"2013, Año de Belisario Domínguez"

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL NÚMERO LA-917042984-T1-2013,
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIAL Y
EQUIPO DE COCINA Y DE COMEDOR" PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE
TIEMPO COMPLETO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de junio del dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, ubicadas en Teopanzolco S/N Colonia Recursos Hidráulicos, se celebra el acto de fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-917042984-T1-2013, referente a la Adquisición de "Instrumentos Musicales, Material y Equipo de Cocina y de Comedor" para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, encontrándose presentes por parte del IEBEM los C. Lic. **Salatíel Monterrubio Flores**, Representante de la Directora General y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM; **Ing. Víctor Juárez Juárez**, Subdirector de Informática y Representante del Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM, **Lic. en Informática Andrés Espinosa Reza** Representante del Director de Planeación Educativa e Invitado Permanente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones del IEBEM; **Lic. Marco Polo De Camilo Jarillo**, Representante del Director Jurídico e Invitado Permanente del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM; **Mtro. Filiberto Betancourt Morquecho**, Jefe del Departamento de Adquisiciones e Invitado Permanente del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM; y la C.P. **Edna Altamirano González**, Representante del Programa Escuelas de Tiempo Completo, asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas concursantes los C. **Pedro Moreno Piedra**, representante del licitante, **Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V.**; **Jesús Albertó Rivera Estrada** representante del licitante, **Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V.**; y **Oscar Álvarez Sánchez** representante del licitante, **Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V.**-----

El Lic. **Salatíel Monterrubio Flores**, indicó que para este evento, se recibieron en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas: **Consortio Aura, S.A. de C.V.**; **Geflosa, S.A. de C.V.**; **Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V.**; **Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V.**; **Science World, S.A. de C.V.**; **Productos Médicos y Hemobiológicos Sagitario, S.A. de C.V.**; **Pianissimo, S.A. de C.V.**; **Proesa Tecnogas, S.A. de C.V.**; **Internacional Proveedor de Industrias, S.A. de C.V.**; **Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.**; **Portico Internacional Mexicano, S.A. de C.V.**; **Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V.**; **Equipos y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V.**; **Collage Distribuciones, S.A. de C.V.**; **Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V.**; Artículos la

"2013, Año de Belisario Domínguez"

Fortaleza, S.A. de C.V., Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V.; y Diego Antonio de María Castañeda.

Con fecha veintiocho de mayo de dos mil trece, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en la cual se manifestó que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: **Artículo 38, cuarto párrafo.** - "Las dependencias y entidades **podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley.**"

Por lo antes expuesto y en base al oficio de fecha 27 de mayo de 2013, emitido por el Director de Educación Elemental, la **Partida No. 6 "MATERIAL Y EQUIPO DE COMEDOR"**, queda **cancelada**, en virtud de extinguirse la necesidad de adquirir los bienes, ya que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

Asimismo con fecha tres de junio del dos mil trece, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y derivado del resultado de la revisión, se determinó que los licitantes: **Consortio Aura, S.A. de C.V.; Geflosa, S.A. de C.V.; Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V.; Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V.; Science World, S.A. de C.V.; Productos Médicos y Hemobiológicos Sagitario, S.A. de C.V.; Pianissimo, S.A. de C.V.; Proesa Tecnogas, S.A. de C.V.; Internacional Proveedor de Industrias, S.A. de C.V.; Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.; Portico Internacional Mexicano, S.A. de C.V.; Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V.; Equipos y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V.; Collage Distribuciones, S.A. de C.V.; Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V.; Artículos la Fortaleza, S.A. de C.V., Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V.; y Diego Antonio de María Castañeda**, cumplieron cuantitativamente con la documentación técnica y económica, solicitada por la Convocante, correspondiente a esta Licitación, tal como lo señala el numeral 3 de la convocatoria a la Licitación, por lo que sus propuestas son aceptadas para su análisis técnico y económico detallado, siendo sus montos cotizados los siguientes:

"2013, Año de Belisario Domínguez"

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ABASTECEDORA URUGUAY, S.A. DE C.V.	5.1	\$996,091.00	\$159,374.56	\$1,155,465.56
	5.2	\$235,200.00	\$37,632.00	\$272,832.00
	5.3	\$165,912.80	\$26,546.05	\$192,458.85
	5.4	\$178,741.08	\$28,598.57	\$207,339.65
		\$1,575,944.88	\$252,151.18	\$1,828,096.06

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.	5.1	\$1,518,720.00	\$242,995.20	\$1,761,715.20
	5.2	\$3,877,500.90	\$620,400.14	\$4,497,901.04
	5.3	\$476,918.36	\$76,306.94	\$553,225.30
	5.4	\$284,553.80	\$45,528.61	\$330,082.41
		\$6,157,693.06	\$985,230.89	\$7,142,923.95

PARTIDA 1				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO SIETE, S.A. DE C.V.	1.1	\$58,370.00	\$9,339.20	\$67,709.20
	1.2	\$19,875.00	\$3,180.00	\$23,055.00
	1.3	\$159,420.00	\$25,507.20	\$184,927.20
	1.4	\$101,250.00	\$16,200.00	\$117,450.00
	1.5	\$437,617.20	\$70,018.75	\$507,635.95
	1.6	\$101,100.00	\$16,176.00	\$117,276.00
	1.7	\$154,140.00	\$24,662.40	\$178,802.40
	1.8	\$697,774.00	\$111,643.84	\$809,417.84
	1.9	\$227,854.00	\$36,456.64	\$264,310.64
		\$1,957,400.20	\$313,181.00	\$2,270,581.20

PARTIDA 2				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	2.1	\$296,226.00	\$47,396.16	\$343,622.16

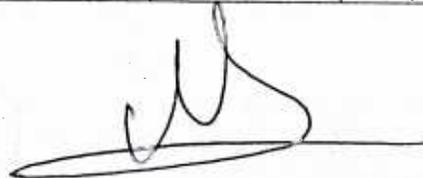
"2013, Año de Belisario Domínguez"

SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO SIETE, S.A. DE C.V.			
2.2	\$255,750.00	\$40,920.00	\$296,670.00
2.3	\$9,225.00	\$1,476.00	\$10,701.00
2.4	\$316,725.00	\$50,676.00	\$367,401.00
2.5	\$105,750.00	\$16,920.00	\$122,670.00
2.6	\$167,700.00	\$26,832.00	\$194,532.00
2.7	\$359,850.00	\$57,576.00	\$417,426.00
	\$1,226,000.00	\$241,796.00	\$1,467,796.00

PARTIDA 3				
licitante	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO SIETE, S.A. DE C.V.	3.1	\$167,050.00	\$26,728.00	\$193,778.00
	3.2	\$136,800.00	\$21,888.00	\$158,688.00
	3.3	\$53,415.00	\$8,546.40	\$61,961.40
	3.4	\$13,900.00	\$2,224.00	\$16,124.00
	3.5	\$27,300.00	\$4,368.00	\$31,668.00
	3.6	\$49,600.00	\$7,936.00	\$57,536.00
	3.7	\$7,080.00	\$1,132.80	\$8,212.80
	3.8	\$91,000.00	\$14,560.00	\$105,560.00
	3.9	\$16,665.00	\$2,666.40	\$19,331.40
		\$652,870.00	\$90,049.60	\$742,919.60

PARTIDA 4				
licitante	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO SIETE, S.A. DE C.V.	4.1	\$62,850.00	\$10,056.00	\$72,906.00
	4.2	\$54,940.00	\$8,790.40	\$63,730.40
	4.3	\$7,850.00	\$1,256.00	\$9,106.00
		\$125,640.00	\$20,102.40	\$145,742.40

PARTIDA 1				
licitante	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	1.1	\$32,370.00	\$5,179.20	\$37,549.20

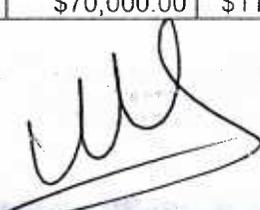


"2013, Año de Belisario Domínguez"

LIANTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PIANISSIMO, S.A. DE C.V.	1.2	\$13,750.00	\$2,200.00	\$15,950.00
	1.3	\$45,900.00	\$7,344.00	\$53,244.00
	1.4	\$54,270.00	\$8,683.20	\$62,953.20
	1.5	\$345,720.00	\$55,315.20	\$401,035.20
	1.6	\$53,850.00	\$8,616.00	\$62,466.00
	1.7	\$92,140.00	\$14,742.40	\$106,882.40
	1.8	\$440,000.00	\$70,400.00	\$510,400.00
	1.9	\$47,520.00	\$7,603.20	\$55,123.20
			\$1,255,200.00	\$180,083.20

PARTIDA 2				
LIANTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PIANISSIMO, S.A. DE C.V.	2.1	\$234,000.00	\$37,440.00	\$271,440.00
	2.2	\$59,925.00	\$9,588.00	\$69,513.00
	2.3	\$28,950.00	\$4,632.00	\$33,582.00
	2.4	\$99,137.00	\$15,861.92	\$114,998.92
	2.5	\$109,375.00	\$17,500.00	\$126,875.00
	2.6	\$35,700.00	\$5,712.00	\$41,412.00
	2.7	\$264,000.00	\$42,240.00	\$306,240.00
			\$834,087.00	\$132,974.92

PARTIDA 3				
LIANTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PIANISSIMO, S.A. DE C.V.	3.1	\$70,850.00	\$11,336.00	\$82,186.00
	3.2	\$319,200.00	\$51,072.00	\$370,272.00
	3.3	\$28,800.00	\$4,608.00	\$33,408.00
	3.4	\$14,900.00	\$2,384.00	\$17,284.00
	3.5	\$34,060.00	\$5,449.60	\$39,509.60
	3.6	\$29,295.00	\$4,687.20	\$33,982.20
	3.7	\$1,140.00	\$182.40	\$1,322.40
	3.8	\$70,000.00	\$11,200.00	\$81,200.00



"2013, Año de Belisario Domínguez"

	3.9	\$11,760.00	\$1,881.60	\$13,641.60
		\$580,005.00	\$92,300.80	\$672,305.80

PARTIDA 4				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PIANISSIMO, S.A. DE C.V.	4.1	\$119,500.00	\$19,120.00	\$138,620.00
	4.2	\$59,800.00	\$9,568.00	\$69,368.00
	4.3	\$9,000.00	\$1,440.00	\$10,440.00
			\$88,300.00	\$13,528.00

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PORTICO INTERNACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.	5.1	\$979,000.00	\$156,640.00	\$1,135,640.00
	5.2	\$449,400.00	\$71,904.00	\$521,304.00
	5.3	\$97,980.00	\$15,676.80	\$113,656.80
	5.4	\$79,520.00	\$12,723.20	\$92,243.20
			\$1,505,900.00	\$246,944.00

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PRODUCTOS MÉDICOS Y HEMOBIOLÓGICOS SAGITARIO, S.A. DE C.V.	5.1	\$1,237,500.00	\$198,000.00	\$1,435,500.00
	5.2	\$301,875.00	\$48,300.00	\$350,175.00
	5.3	\$151,372.00	\$24,219.52	\$175,591.52
	5.4	\$131,208.00	\$20,993.28	\$152,201.28
			\$1,821,955.00	\$281,512.80

PARTIDA 1				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	1.1	\$35,490.00	\$5,678.40	\$41,168.40
	1.2	\$12,837.50	\$2,054.00	\$14,891.50

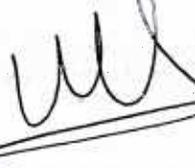


"2013, Año de Belisario Domínguez"

LICITANTE		PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL		
GEFLOSA, S.A. DE C.V.		1.3	\$52,650.00	\$8,424.00	\$61,074.00		
		1.4	\$68,250.00	\$10,920.00	\$79,170.00		
		1.5	\$191,620.00	\$30,659.20	\$222,279.20		
		1.6	\$58,110.00	\$9,297.60	\$67,407.60		
		1.7	\$111,800.00	\$17,888.00	\$129,688.00		
		1.8	\$317,460.00	\$50,793.60	\$368,253.60		
		1.9	\$168,740.00	\$26,998.40	\$195,738.40		
					\$1,016,957.50	\$152,713.26	\$1,179,670.76

PARTIDA 2					
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
GEFLOSA, S.A. DE C.V.					
	2.1	\$386,100.00	\$61,776.00	\$447,876.00	
	2.2	\$95,550.00	\$15,288.00	\$110,838.00	
	2.3	\$7,020.00	\$1,123.20	\$8,143.20	
	2.4	\$241,020.00	\$38,563.20	\$279,583.20	
	2.5	\$65,000.00	\$10,400.00	\$75,400.00	
	2.6	\$78,000.00	\$12,480.00	\$90,480.00	
	2.7	\$175,500.00	\$28,080.00	\$203,580.00	
			\$1,048,190.00	\$167,710.40	\$1,215,900.40

PARTIDA 3				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GEFLOSA, S.A. DE C.V.				
	3.1	\$84,500.00	\$13,520.00	\$98,020.00
	3.2	\$44,460.00	\$7,113.60	\$51,573.60
	3.3	\$39,780.00	\$6,364.80	\$46,144.80
	3.4	\$7,150.00	\$1,144.00	\$8,294.00
	3.5	\$9,295.00	\$1,487.20	\$10,782.20
	3.6	\$14,105.00	\$2,256.80	\$16,361.80
	3.7	\$3,276.00	\$524.16	\$3,800.16




"2013, Año de Belisario Domínguez"

	3.8	\$90,870.00	\$14,539.20	\$105,409.20
	3.9	\$2,145.00	\$343.20	\$2,488.20
		\$92,584.00	\$14,882.40	\$107,466.40

PARTIDA 4				
LICTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GEFLOSA, S.A. DE C.V.	4.1	\$7,800.00	\$1,248.00	\$9,048.00
	4.2	\$28,600.00	\$4,576.00	\$33,176.00
	4.3	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
		\$40,300.00	\$6,448.00	\$46,748.00

PARTIDA 5				
LICTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	5.1	\$976,300.00	\$156,208.00	\$1,132,508.00
	5.2	\$454,020.00	\$72,643.20	\$526,663.20
	5.3	\$100,252.00	\$16,040.32	\$116,292.32
	5.4	\$83,416.48	\$13,346.64	\$96,763.12
		\$1,614,038.48	\$268,238.16	\$1,882,276.64

PARTIDA 5				
LICTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ARTICULOS LA FORTALEZA, S.A. DE C.V.	5.1	\$1,288,021.00	\$206,083.36	\$1,494,104.36
	5.2	\$236,670.00	\$37,867.20	\$274,537.20
	5.3	\$169,548.00	\$27,127.68	\$196,675.68
	5.4	\$177,500.00	\$28,400.00	\$205,900.00
		\$1,871,739.00	\$299,478.24	\$2,171,217.24

PARTIDA 4				
LICTANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	4.1	\$64,999.50	\$10,399.92	\$75,399.42

"2013, Año de Belisario Domínguez"

SCIENCE WORLD, S.A. DE C.V.	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	4.2	\$57,999.80	\$9,279.97	\$67,279.77
	4.3	\$7,999.00	\$1,279.84	\$9,278.84
		\$65,998.80	\$10,559.81	\$76,558.61

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SCIENCE WORLD, S.A. DE C.V.	5.1	\$963,668.00	\$154,186.88	\$1,117,854.88
	5.2	\$276,255.00	\$44,200.80	\$320,455.80
	5.3	\$425,716.00	\$68,114.56	\$493,830.56
	5.4	\$454,400.00	\$72,704.00	\$527,104.00
		\$2,120,039.00	\$339,206.24	\$2,459,245.24

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PROESA TECNOGAS, S.A. DE C.V.	5.1	\$1,020,280.00	\$163,244.80	\$1,183,524.80
	5.2	\$606,742.50	\$97,078.80	\$703,821.30
	5.3	\$157,052.00	\$25,128.32	\$182,180.32
	5.4	\$111,952.80	\$17,912.45	\$129,865.25
		\$1,896,027.30	\$303,364.37	\$2,199,391.67

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	5.1	\$979,627.04	\$156,740.33	\$1,136,367.37
	5.2	\$231,000.00	\$36,960.00	\$267,960.00
	5.3	\$158,699.20	\$25,391.87	\$184,091.07
	5.4	\$177,130.80	\$28,340.93	\$205,471.73
		\$1,546,457.04	\$247,433.13	\$1,793,890.17

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	5.1	\$930,000.00	\$149,280.00	\$1,082,280.00

"2013, Año de Belisario Domínguez"

DIEGO ANTONIO DE MARÍA
CASTAÑEDA OLASCOAGA

5.2	\$327,600.00	\$52,416.00	\$380,016.00
5.3	\$265,256.00	\$42,440.96	\$307,696.96
5.4	\$249,636.00	\$39,941.76	\$289,577.76

PARTIDA 4

ILCE UNITE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	4.1	\$45,000.00	\$7,200.00	\$52,200.00
	4.2	\$17,000.00	\$2,720.00	\$19,720.00
	4.3	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00
		\$63,850.00	\$10,216.00	\$74,066.00

PARTIDA 1

ILCE UNITE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES RICH, S.A. DE C.V.	1.1	\$61,360.00	\$9,817.60	\$71,177.60
	1.2	\$20,500.00	\$3,280.00	\$23,780.00
	1.3	\$162,900.00	\$26,064.00	\$188,964.00
	1.4	\$101,760.00	\$16,281.60	\$118,041.60
	1.5	\$438,180.00	\$70,108.80	\$508,288.80
	1.6	\$102,300.00	\$16,368.00	\$118,668.00
	1.7	\$161,700.00	\$25,872.00	\$187,572.00
	1.8	\$698,500.00	\$111,760.00	\$810,260.00
	1.9	\$298,760.00	\$47,801.60	\$346,561.60
		\$2,045,960.00	\$327,355.00	\$2,373,315.00

PARTIDA 2

ILCE UNITE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES RICH, S.A. DE C.V.	2.1	\$295,650.00	\$47,304.00	\$342,954.00
	2.2	\$253,875.00	\$40,620.00	\$294,495.00
	2.3	\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00
	2.4	\$293,550.00	\$46,968.00	\$340,518.00

"2013, Año de Belisario Domínguez"

2.5	\$102,125.00	\$18,340.00	\$118,465.00
2.6	\$165,750.00	\$26,520.00	\$192,270.00
2.7	\$358,020.00	\$57,283.20	\$415,303.20
	\$1,477,370.00	\$236,379.20	\$1,713,749.20

LICITANTE		PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES RICH, S.A. DE C.V.		3.1	\$164,138.00	\$26,262.08	\$190,400.08
		3.2	\$131,860.00	\$21,097.60	\$152,957.60
		3.3	\$44,955.00	\$7,192.80	\$52,147.80
		3.4	\$12,500.00	\$2,000.00	\$14,500.00
		3.5	\$23,010.00	\$3,681.60	\$26,691.60
		3.6	\$48,205.00	\$7,712.80	\$55,917.80
		3.7	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
		3.8	\$84,080.00	\$13,452.80	\$97,532.80
		3.9	\$15,900.00	\$2,544.00	\$18,444.00
			\$528,848.00	\$84,615.68	\$613,463.68

LICITANTE		PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES RICH, S.A. DE C.V.		5.1	\$1,290,000.00	\$206,400.00	\$1,496,400.00
		5.2	\$258,300.00	\$41,328.00	\$299,628.00
		5.3	\$173,240.00	\$27,718.40	\$200,958.40
		5.4	\$180,056.00	\$28,808.96	\$208,864.96
			\$1,901,596.00	\$304,255.36	\$2,205,851.36

LICITANTE		PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN TOLEDO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		5.1	\$938,400.00	\$150,144.00	\$1,088,544.00
		5.2	\$448,098.00	\$71,695.68	\$519,793.68
		5.3	\$254,748.00	\$40,759.68	\$295,507.68



"2013, Año de Belisario Domínguez"

	5.4	\$225,780.00	\$36,124.80	\$261,904.80
		\$1,867,026.00	\$298,224.16	\$2,165,250.16

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	5.1	\$1,048,000.00	\$167,680.00	\$1,215,680.00
	5.2	\$386,400.00	\$61,824.00	\$448,224.00
	5.3	\$117,860.00	\$18,857.60	\$136,717.60
	5.4	\$59,640.00	\$9,542.40	\$69,182.40
		\$1,611,900.00	\$257,904.00	\$1,869,804.00

PARTIDA 5				
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	5.1	\$989,700.00	\$158,352.00	\$1,148,052.00
	5.2	\$545,790.00	\$87,326.40	\$633,116.40
	5.3	\$127,800.00	\$20,448.00	\$148,248.00
	5.4	\$93,720.00	\$14,995.20	\$108,715.20
		\$1,757,010.00	\$281,121.60	\$2,038,131.60

Acto seguido, el Lic. Salatiel Monterrubio Flores, indicó que con fecha 04 del mes de junio del 2013, se recibió en el Departamento de Adquisiciones, Área adscrita a la Dirección de Administración, el dictamen técnico correspondiente, emitido por la Coordinación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, y firmado por el Mtro. Adán Abel Rojas Sánchez, el cual indica lo siguiente:-----

"DICTAMEN TECNICO"

Pianissimo, S.A. de C.V., "No Cumple", en las PARTIDAS No. 1, 2 y 3, ya que no presentó las muestras solicitadas en las mismas Bases a la Convocatoria de la Licitación Pública, evitando realizar la evaluación técnica correspondiente, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII, punto 1, inciso a) de las Bases de la Licitación, que a la letra dice: **"Apartado VIII.- Descalificación de los Licitantes; Punto 1. En cualquier etapa de la Licitación.- Se descalificará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones; inciso a) Que no cumplan u omitan cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y los anexos de esta**

"2013, Año de Belisario Domínguez"

licitación que afecte la solvencia de la propuesta o los que se deriven de la junta de aclaraciones."; asimismo a lo establecido en el Apartado I, Punto 2 inciso a) de las Bases, que a la letra dice: **"Apartado I; Punto 2. Muestras; inciso a)**, Los licitantes participantes, deberán entregar muestra de la subpartida 1.8 trombón de émbolos; subpartida 2.1 contrabajo de 1/2; subpartida 2.7 violonchelo de 3/4; y la subpartida 3.8, xilófono de 3 octavas c/ baquetas; a mas tardar el siguiente día hábil al acto de junta de aclaraciones, las cuales deberán ser entregadas en el departamento de adquisiciones o en la coordinación del programa de escuelas de tiempo completo, ubicada en **Teopanzolco S/N Recursos Hidráulicos Cuernavaca Morelos 62245, planta baja**, en un horario de 8:00 hrs. A 14:00 hrs.; Por lo que su propuesta **No es aceptada en las partidas 1, 2 y 3.**

Geflosa, S.A. de C.V., "No Cumple", en las PARTIDAS No. 1, 2 y 3, ya que no presentó las muestras solicitadas en las mismas Bases a la Convocatoria de la Licitación Pública, evitando realizar la evaluación técnica correspondiente, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII, punto 1, inciso a) de las Bases de la Licitación, que a la letra dice: **"Apartado I; Punto 2. Muestras; inciso a)**, Los licitantes participantes, deberán entregar muestra de la subpartida 1.8 trombón de émbolos; subpartida 2.1 contrabajo de 1/2; subpartida 2.7 violonchelo de 3/4; y la subpartida 3.8, xilófono de 3 octavas c/ baquetas; a mas tardar el siguiente día hábil al acto de junta de aclaraciones, las cuales deberán ser entregadas en el departamento de adquisiciones o en la coordinación del programa de escuelas de tiempo completo, ubicada en **Teopanzolco S/N Recursos Hidráulicos Cuernavaca Morelos 62245, planta baja**, en un horario de 8:00 hrs. A 14:00 hrs.; Por lo que su propuesta **No es aceptada en las partidas 1, 2 y 3.**; Asimismo "No Cumple", en la PARTIDA No. 4, ya que los folletos y catálogos presentados para esta partida no corresponde a la marca ofertada, impidiendo llevar a cabo su evaluación técnica correspondiente, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII, punto 1, inciso a) de las Bases de la Licitación, que a la letra dice: **"Apartado VIII.- Descalificación de los Licitantes; Punto 1. En cualquier etapa de la Licitación.- Se descalificará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones; inciso a) Que no cumplan u omitan cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y los anexos de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o los que se deriven de la junta de aclaraciones."**; antes expuesto, la propuesta del Licitante Geflosa, S.A. de C.V., **No es aceptada en la Partida No. 4.**

Consorcio Aura, S.A. de C.V., "No Cumple", en la PARTIDA No. 4, ya que los folletos y catálogos presentados para esta partida no corresponde a la marca ofertada, impidiendo llevar a cabo su evaluación técnica correspondiente, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII, punto 1, inciso a) de las Bases de la Licitación, que a la letra dice: **"Apartado VIII.- Descalificación de los Licitantes; Punto 1. En cualquier**

"2013, Año de Belisario Domínguez"

etapa de la Licitación.- Se descalificará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones; inciso a) Que no cumplan u omitan cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y los anexos de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o los que se deriven de la junta de aclaraciones.; antes expuesto, la propuesta del Licitante **Consortio Aura, S.A. de C.V.**, No es aceptada en la **Partida No. 4.**

Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en las **PARTIDAS No. 1, 2, 3 y 4**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Pianissimo, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 4**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en las **PARTIDAS No. 1, 2, 3 y 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Science World, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en las **PARTIDAS No. 4 y 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado.

Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado.

Portico Internacional Mexicano, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado.

Productos Médicos y Hemobiológicos Sagitario, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado.

Internacional Proveedor de Industrias, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Artículos La Fortaleza, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Diego Antonio de María Castañeda, "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Proesa Tecnogas, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Equipos y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado;

"2013, Año de Belisario Domínguez"

Collage Distribuciones, S.A. de C.V., "Cumple" técnicamente en la **PARTIDA No. 5**, así como con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, y sus propuestas son aceptadas para su análisis económico detallado.

Por otra parte, de conformidad con el aparatado IV de las Bases de Licitación, el **Mtro. Filiberto Betancourt Morquecho**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, conjuntamente con personal de ese Departamento, llevó a cabo la evaluación económica de las Propositiones, determinándose lo siguiente:

Pianissimo, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 4, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Science World, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en las partidas 4 y 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Portico Internacional Mexicano, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Productos Médicos y Hemobiológicos Sagitario, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

"2013, Año de Belisario Domínguez"

Internacional Proveedor de Industrias, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Artículos La Fortaleza, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Diego Antonio de María Castañeda, su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Proesa Tecnogas, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Equipos y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Collage Distribuciones, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante;

Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en las partidas 1, 2, 3 y 4, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en las Partidas 2 y 3 en virtud de que su precio por partida no fue el más conveniente para la convocante; asimismo resultó adjudicado en las Partidas 1 y 4 en virtud de que su precio por partida fue el más conveniente para la convocante, asimismo ofrece las mejores condiciones

"2013, Año de Belisario Domínguez"

legales, técnicas y económicas requeridas por el IEBEM y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados;

Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en las partidas 1, 2, 3 y 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y no resultó adjudicado en las Partidas 1 y 5 en virtud de que sus precios por partida no fueron los más conveniente para la convocante; asimismo resultó adjudicado en las Partidas 2 y 3 en virtud de que su precio por partida fue el más conveniente para la convocante, asimismo ofrece las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IEBEM y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados;

Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V., su propuesta es solvente en la partida 5, y cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación, y resultó adjudicado en la Partidas 5 en virtud de que su precio por partida fue el más conveniente para la convocante, asimismo ofrece las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IEBEM y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.

Los asistentes a este acto se dan por enterados de los licitantes que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, así como de los que no resultaron adjudicados en cada una de las partidas.

Los participantes se dan por enterados del fallo de la presente Licitación; referente a la Adquisición de "Instrumentos Musicales, Material y Equipo de Cocina y de Comedor" para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, a favor de los licitantes:

Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V., resultando con la asignación favorable en la Partida 1; por un subtotal de **\$1'957,400.20** (Un Millón Novecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Pesos 20/100 M.N.); más un IVA de **\$313,184.03** (Trescientos Trece Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 03/100 M.N.); resultando un monto total de **\$2'270,584.23** (Dos Millones Doscientos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.), asimismo, resultó con asignación favorable en la Partida 4, por un subtotal de **\$125,640.00** (Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.); más un IVA de **\$20,102.40** (Veinte Mil Ciento Dos Pesos 40/100 M.N.); resultando un monto total de **\$145,742.40** (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 40/100 M.N.);

Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V., resultando con la asignación favorable en la **Partida 2**, por un subtotal de **\$1'477,370.00** (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Setenta Pesos 00/100 M.N.); más un IVA de **\$236,379.20** (Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos 20/100 M.N.); resultando un monto total de **\$1'713,749.20** (Un Millón Setecientos Trece Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 20/100 M.N.), asimismo, resultó con asignación favorable en la **Partida 3**, por un subtotal de **\$528,848.00** (Quinientos Veintiocho Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.); más un IVA de **\$84,615.68** (Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Quince Pesos 68/100 M.N.); resultando un monto total de **\$613,463.68** (Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 68/100 M.N.);

Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V., resultando con la asignación favorable en la **Partida 5**, por un subtotal de **\$1'546,457.04** (Un Millón Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 04/100 M.N.); más un IVA de **\$247,433.13** (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 13/100 M.N.); resultando un monto total de **\$1'793,890.17** (Un Millón Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Noventa Pesos 17/100 M.N.).-----

Los licitantes adjudicados deberán de presentarse a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **03 de julio del 2013**, en las instalaciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, ubicadas en Teopanzolco S/N Colonia Recursos Hidráulicos, asimismo de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Fracción II, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán presentar la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A., dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.-----

A continuación en acatamiento a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Lic. Salatiel Monterrubio Flores** dió lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

Los Licitantes en este Acto firman la presente acta al margen y al calce.-----

El **Lic. Salatiel Monterrubio Flores**, señala que en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 37-Bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de este momento y durante los siguientes 5 días hábiles, se colocará copia de la presente acta en el estrado ubicado en la parte exterior de la Dirección de Administración; Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 58 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se Publicara el Acta de Fallo correspondiente, en el Diario Oficial de la Federación.-----

"2013, Año de Belisario Domínguez"

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Salatiel Monterrubio Flores, dió por terminado el Acto de Fallo a las catorce horas con cinco minutos del día 28 de junio del dos mil trece.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL I.E.B.E.M.

CARGO	NOMBRE
Representante de la Directora General y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM	Lic. Salatiel Monterrubio Flores
Subdirector de Informática y Representante del Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM	Ing. Víctor Juárez Juárez
Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Representante del Comité en el Subcomité de Adquisiciones del IEBEM	NO ASISTIO
Representante del Director de Planeación Educativa e Invitado Permanente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones del IEBEM;	Lic. en Informática Andrés Espinosa Reza

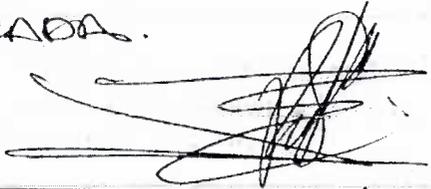
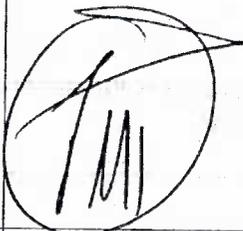
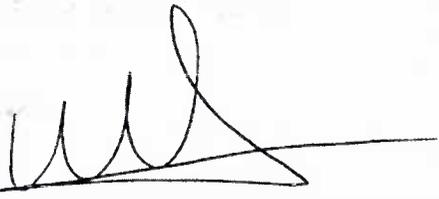
<p>Representante del Comisario Público del IEBEM e Invitado Permanente del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM</p>	<p>NO ASISTIO</p>
<p>Representante del Director Jurídico e Invitado Permanente del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM</p>	<p>Lic. Marco Polo De Camilo Jarillo</p>
<p>Jefe del Departamento de Adquisiciones e invitado permanente del Subcomité de Adquisiciones del IEBEM</p>	<p>Mtro. Filiberto Betancourt Morquecho</p>

ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES

<p>Representante del Programa Escuelas de Tiempo Completo</p>	<p>C.P. Edna Altamirano González</p>
---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

"2013, Año de Belisario Domínguez"

LICITANTES ASISTENTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
Soluciones Integrales RICH, S.A. de C.V.	<p>JESÚS ALBERTO RIVERO ESTRADA.</p> 
Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V.	 <p>Pedro Moreno</p>
Suministros y Equipamiento Técnico Especializado Siete, S.A. de C.V.	<p>Oscar Alvarado Sánchez</p> 

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de lista de asistencia, acto de fallo de la licitación Pública LA-917042984-T1-2013, de fecha 28 de junio de 2013

RECIBI COPIA DEL ACTA
JESÚS A. RIVERO ESTRADA.



RECIBI COPIA DE ACTA
OSCAR ALVARADO S.




Institución Educativa con sistema de
gestión de la calidad certificado bajo la
Norma Internacional ISO 9001:2008

